

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En toda España, 5 rs. al mes. En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscriptores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagaran medio de real por cada una de las que resulten de exceso. Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas o sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Los progresistas y demócratas que forman parte de la Asamblea constituyente, han tenido una reunión en el palacio del Senado, para tratar de la fusión de los dos partidos.

Este suceso viene a dar la razón a los que, como nosotros, no habían creído verdadero el fusionamiento de aquellas dos fracciones de la mayoría, que la prensa de Madrid dijó por realizada hace meses, haciendo la ilusión de que los hombres de una y otra se cobijaban de buena fe y renunciando a sus antiguas denominaciones, bajo la bandera radical.

En la reunión de que nos ocupamos, que se ha venido anunciando tantos días, tomóse el acuerdo de que los demócratas y los progresistas formen un solo partido con el nombre de progresista-democrático, procurándose organizar vigorosamente en todas las provincias.

Mas á pesar de ese acuerdo, con el que no estuvieron conformes algunos progresistas, nosotros seguimos dudando como antes de la sinceridad de la fusión, que, siendo cierta, podría reportar ventajas á la causa revolucionaria.

Y estas dudas nuestras que de seguro abrigaron también todos los que como LA CRÓNICA acostumbrén a apreciar las cosas muy defensivamente y sin dejarse llevar de las impresiones del momento, tiene su razon de ser en el conocimiento de nuestros antiguos partidos, llenos de añejas preocupaciones.

De nada servirá, pues que los diputados progresistas y demócratas se empeñen en querer aparecer verdaderamente fusionados, formando un solo partido que acepta la misma doctrina y la interpreta igualmente, mientras esto último no sea una verdad: en un plazo mas o menos lejano habrá de debatirse un punto esencial y entonces se reproducirán las escenas que tuvieron lugar en el Congreso no hace mucho tiempo, poniéndose de relieve lo artificial y falso de la fusión.

La fusión verdadera de los partidos no se verifica porque sus jefes o sus representantes aparenten llevarla á cabo, pretendiendo ser imitados por sus huestes: la fusión, tal cual nosotros la comprendemos, es solo el producto de la uniformidad de pensamientos. — Que los demócratas y los progre-

sistas tengan idénticas opiniones en todos los puntos esenciales de doctrina y la fusión vendrá ella misma, traída por el poder de las ideas.

Esta es al menos nuestra humilde opinión, que sometemos al juicio de los lectores de LA CRÓNICA.

Mientras los demócratas y los progresistas, ó una gran parte de ellos por lo menos, emplean el tiempo ocupándose de estas cosas, cuya importancia se apreciará de diverso modo, el general Izquierdo, capitán general de Madrid, y que tomó una parte muy activa en la revolución de Setiembre, afiliándose después en la fracción democrática, ha publicado una carta en los periódicos convocando á todos los diputados que deseen como él salir de la interinidad, para una reunión que hará de tener lugar el dia 25.

En esta carta, el general Izquierdo que según parece tiene algunas simpatías por el duque de Moutpensier, pero que no defiende su candidatura de la manera con que suele hacerlo la mayoría de sus partidarios, dice que como los dos personajes más distinguidos de la revolución no tienen la independencia de la iniciativa, y como el gobierno, no opinando unánime, habría de pasar una crisis para armonizar su punto de vista, resulta que no hay persona bastante caracterizada para dirigir la voz con autoridad de ser oída; pero no por esto cree el general Izquierdo que debe renunciarse al propósito, porque á su parecer los hombres todos de la revolución tienen sobre si un compromiso de honra política.

No sabemos hasta qué punto habrá sido del agrado del Gobierno este paso del Capitán general de Madrid, quien según parece tiene á su lado en esta cuestión al ex ministro Sr. Becerra, al marqués de Sardoal, y á otros hombres políticos; pero es probable que no le haya encontrado muy de su gusto, cuando según las noticias de los que se crean mejor enterados, quería dejar las cosas tal como están, cinco ó seis meses mas.

Si el general Izquierdo no consigue llevar á la reunión un número respectable de diputados, su proyecto de abordar el asunto en las Cortes se quedaría en embrion; mas si como se cree, concurren muchos, la cuestión llegará á plantearse y la Asamblea tendrá que resolverla antes de suspender las sesiones.

Parece, pues, que se aproxima la hora de que veamos despejarse el horizonte político, y sin embargo, no deben abrigarse respecto á este punto, grandes esperanzas, porque aquí suelen sobrevenir los sucesos mas inesperados.

Pronto sabremos á qué atenernos.

Leemos en *El Sufragio Universal*.

Entre las pocas joyas que restan al hispano suelo, es quizá la más preciada, una mina sin rival en el mundo, de tesoros inagotables, de extensión desconocida, de antigüedad remota.

El agiotista europeo, el hombre-oro, M. de Rothschild, comprendiendo la verdadera utilidad de ese tesoro, y deseando no perecer de hambre en lo futuro, tiene la generosidad de ofrecer 170 millones de reales, cuando el valor de la sacerdicha mina asciende, como quien no quiere la cosa, a la cifra de 1700 millones de reales, si se tratase de reducir á especie en un momento dado.

Por si el señor Figueira, deslumbrado por los *ciento setenta* del pico, añadiese con la enajenación de la susodicha, un disparate más al catálogo de los verificados, transcribimos estas breves apuntaciones.

¿Las echará en saco roto...?

No sabemos lo que hará el Sr. Figueira: lo que sí podemos decir es que en las minas de Almadén á las que sin duda alude *El Sufragio*, se espera de un día a otro al ministro de Hacienda y al director de Propiedades.

En la cárcel del partido judicial de Guernica, que contiene 47.000 habitantes, hay en la actualidad «solo» un preso, que no es vascongado; y en el juzgado solo existe una causa incocada.

Lo mismo, lo mismo sucede aquí.

En *La Gaceta* del dia 11 hemos visto un decreto referente á los exámenes en los establecimientos de enseñanza del Estado. Se verificarán segun él, los ordinarios, desde el dia 30 de Junio y desde 1.º á 30 de Setiembre; habrá además exámenes extraordinarios en el mes de Febrero para los alumnos que hubiesen sido suspensos en los anteriores.

En las épocas mencionadas como en cualquiera otra del curso, podrán examinarse los alumnos que lo pretendan de una ó dos asignaturas á do mas, siempre que con ellas puedan optar á un grado o revisión que produzca título profesional.

Los alumnos suspensos en cada una de las épocas de examen no podrán repetir estos hasta la siguiente, ni en el mismo ni en otro establecimiento. Contiene además otras varias disposiciones que por su extensión no transcribimos.

Decididamente, dice un colega, el partido carlista es el más inocente de cuantos han militado hasta el dia en el campo de la política. Si los hechos pasados, grabados muchos de ellos con letras de sangre en las páginas de nuestra historia, no atestiguen esa verdad, bastarian leer un dia y otro los periódicos de esa comunion, que á la faz de la civilización y en pleno siglo xix suspiran ardientemente por el entronizamiento del régimen absoluto. ¡Como si las orgullosas torres de los castillos señoriales no hubieran sido barridas con los últimos restos del feudalismo por el aura santa de la libertad!

¡Como si la ominosa ley de castas, aquella ley que dividia al género humano en dos únicas razas, la de vencedores y vencidos, la de señores y siervos, no hubiera desaparecido de nuestros Códigos políticos a la proclamacion del gran principio de la igualdad ante la ley! ¡Como si dable fuera á la humanidad retroceder tres siglos en la escala de la civilización, e inspirarse en la siniestra luz de las hogueras del Santo Oficio, en los salmos penitenciales de embaucadores frailes! ¡Como si la luz de la ciencia pudiera ser oscurecida en ningún tiempo por la bastarda corriente de preocupaciones fanáticas que solo caben en espíritus débiles, cegados por la ambición, á quienes está vedado el comprender toda la grandeza de las conquistas humanas realizadas al calor de la fe, de la libertad y de la razon!

¡Ilusos! Pretenden en su necio orgullo negar toda idea de progreso, y no saben que al hacerlo así niegan también la idea grande de ese Dios tan torpemente invocado por ellos, y que ha marcado en los destinos del mundo la esencia de la perfectibilidad, sin la cual no podría nunca comprenderse la verdadera idea del Hacedor.

Volved, pues, en vosotros, ilusos representantes de una idea muerta: el pasado solo enseña que las instituciones que cayeron no pueden levantarse jamás de la tumba del olvido, sino para enseñar al mundo los errores en que incurrieron nuestros mayores, arrastrados inconscientemente por el fanatismo y la ignorancia.

Con que aquella decadente fusión de demócratas y progresistas fué una bella ilusión nada mas? En vista de semejantes mudanzas, ¿cómo se llamará en adelante *La Fusión* periódico?

No es tan fácil como parece resolver este problema: á otro bautismo corresponde otro nombre á nuestro colega.

Justo es que los Alcaldes procuren realizar los impuestos, pero no lo es que se les apremie tanto, por faltas que no pueden remediar, ni que se trate de proceder contra los bienes de los Alcaldes por descubiertos que tienen su origen en la situación económica de los Municipios.

Dicimos esto en virtud de las noticias que se nos dan sobre ciertas comisiones expedidas por una de las dependencias de esta provincia; y si lo que nos parece censurable, se sigue en espíritu al de cada leyes.

practicando, hablaremos mas claramente del asunto; que ya no estamos en los tiempo en que cualquier autoridad podia hollarlo todo, sin el temor de ver censurada su conducta.

Ha dado en llamarse pancistas, segun *El Impertinente*, á los diputados que están a ver venir para decidirse por el que presente mas probabilidad de vencer.

¡Oh altísimo criterio de los imponderables políticos!

¡Oh amor á la patria atribulada!

Dice *El Imparcial*.

«La Independencia Española, periódico defensor de la candidatura del general Espartero, rechaza el supuesto de la *Opinion Nacional*, de que el duque de la Victoria no aceptaría la corona, caso de que las Cortes se la ofrecieran.

Dice aquel periódico, que *nada hay de cierto* respecto á la negativa del general Espartero, y que él cree que este ilustre republicano no vacilaría en sacrificar á su país los días que le quedan de vida.

Nosotros suponíamos á la *Independencia Española* más enterada respecto á las intenciones de su candidato.

La CRÓNICA cree que no serán otras que las de rechazar la corona si llegasen a ofrecérsela.

Se dice que la carta del general Izquierdo de que nos ocupamos en nuestro fondo de hoy, ha causado alguna impresión en el Ministerio, quien está casi decidido a provocar una reunión de toda la mayoría.

Parece que el ilustre duque de la Victoria, ha dicho que no se olvida de los hombres de 1843.

Este recuerdo no ha de ser muy del agrado de ciertos progresistas que nosotros conocemos.

«Opina como nosotros el órgano de la Tertulia?

Desde hace algunos días viene diciéndose que el Gobernador Sr. Gemme, trabaja para averiguar si la casa donde tiene sus oficinas la Diputación, pertenece al Estado y no a la provincia, a fin de incautarse de aquella después.

Ignoramos el fundamento de esta noticia que prueba el célebre Sr. Gemme, especialmente en los asuntos que tienen algo que ver con la Diputación; pero parecemos que en el de que se trata, será perdido todo el trabajo que emplee.

Sin ningún fundamento asegura *El Eco de Extremadura* que se han gastado en preparar las oficinas de la Diputación provincial mil duros y que se han dado cinco mil al contratista de ciertos efectos para la guardia rural, con detrimento de otras obligaciones mucho más sagradas.

Ni lo primero ni lo segundo es verdad; y á no ser por el encono con que algunas personas pretenden desprestigar al Cuerpo provincial, no concebimos que tan impredicidamente se lancen al público semejantes censuras.

No es amor á la humanidad ni el amor á la justicia, porque de esto de seguro no entienden los que con tanta ligereza procuran desprestigar á los demás, los que ha inspirado el sueldo del colega, sino el odio á los que no hacen coro á los amigos de *El Eco*.

En cuanto á lo que se ha gastado en las oficinas de la Diputación, podemos asegurar al *Eco de la Fusión* que no

han sido mas que diez mil reales y estos en diferentes plazos. La necesidad de este gasto, podemos demostrarla si se quiere. Respecto de los cinco mil duros, pregunte nuestro colega al señor Blasco y este señor de contestará por nosotros.

Hace algunos días circuló en esta capital una hoja en que su autor don Pedro Ventura Martínez, que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar, reta enérgicamente al autor de ciertas noticias que le ofenden y califica de viles calumnias, para que se dé á conocer.

La Diputación ha acordado, aunque con harto sentimiento, repartir entre los pueblos de esta provincia 117.341 escudos 222 milésimas á que asciende el déficit de su presupuesto.

En este repartimiento se baja el 15 por 100 que se abonó para guardia rural en el 3.º y 4.º trimestre de 1868 69 á los pueblos que no hicieron uso de su importe y á los que lo destinaron á la quinta del año anterior ó á otras atenciones autorizadas.—El líquido que debe ingresar en la depositaría asciende á 49.683 escudos 809 milésimas.

Es de esperar del patriotismo de los pueblos que harán efectiva esta cantidad, á fin de que el Cuerpo provincial pueda atender á las apremiantes obligaciones que sobre él pesan y especialmente las de los establecimientos de beneficencia, donde se albergan multitud de desgraciados.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

Hortaleza 140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCIÓN.

Madrid 12 de Mayo de 1870.

Los unionistas parecen dispuestos á votar al General Espartero. Si la intención que en esto llevan es buena, todos debemos agradecerlo; pero sospecho que al votar al Duque de la Victoria, votan también para que, en un plazo no lejano le sustituya el duque de Montpensier. El antiguo candil progresista es un hombre achaoco y viejo, y aunque, por fortuna suya, vivió todavía luengos años, la experiencia ha demostrado que ni tiene condiciones de gobierno, ni ha sabido mantenerlo en ninguna época mas de dos años.

Consiste esto en las dificultades que le movieron en otro tiempo sus adversarios los moderados? Pues los unionistas no tienen, bajo este concepto, nada que envidiar á sus predecesores y maestros. La prensa montpensierista, habilmente dirigida por un comité devoto á aquel personaje, se encargaria bien pronto de debilitar una situación de suyo y vieja enfermiza, y como por otro lado, no faltarían motivos de descontento en el ejército, de desesperación en los reaccionarios, y de disgusto en otros sinceramente liberales; como además una monarquía de esta estofa, piebaya, sin tradición, sin gloria propia, ni grandeza de pensamiento, sin antecesores en lo pasado, sin herederos en lo porvenir, brindaría á nuestros escritores, actores y artistas satíricos para producir en periódicos comedias y caricaturas, verdaderas maravillas de ingenio, los unionistas saben que no pasaria mucho tiempo sin que este pueblo, que como meridional ama lo fatuoso y lo pura y exclusivamente formal, pidiera á voz en grito, un principio de la sangre para que impusiera, á los unos temor, á los otros orden, y á todos consideración y respeto.

Por análogas consideraciones, aun-

que, en verdad, con un fin completamente diferente, los republicanos parecen que tambien se muestran propicios á votar, en caso de necesidad, al general Espartero. La política es cruel. Conozco á mas de uno que, por ser sincera y profundamente republicano, veria con un placer indecible la corona de España sobre las sienes del hijo del humilde carretero de la Mancha. Arrancar en efecto el cetro á la hija de cien reyes, colocarse en el trono, donde antes solo se sentaban los ungidos del Señor, la Nación con su plena soberanía, y luego poner cetro, trono y corona en manos de un hijo del pueblo, no es solamente presenciar el triunfo de la virtud y de la democracia sobre el privilegio y el nacimiento, sino que es ademas, y en el caso presente, mas que en ningun otro, humillar y desgarrar la monarquía.

No falta pues sino que se decidan los radicales en favor del general Espartero, y si esto acontece, y él accede, que el país se aperciba para proclamar á Don Baldomero I Rey de España y de las Indias.

J. F. GONZALEZ.

Madrid 13 de Mayo de 1870.

No puedo juzgar, ni aún dar cuenta del discurso últimamente pronunciado por el Sr. Castelar, porque, ocupaciones de distinta índole, me impidieron asistir á la sesión de aquella tarde celebrada en el Congreso. El extracto publicado por los periódicos, imperfecto y desalineado como siempre, no es tampoco bastante para emitir un juicio sobre la actitud y pensamiento político del eminente tribuno, sobre todo en esta ocasión en que, por diferencias gravísimas de conducta y de doctrina, revelase una división importante y profunda en el partido republicano. Si es licito sin embargo aventurar en este caso una opinión, me atrevo á asegurar que en su último discurso, mas que á la exposición clara, lógica y franca de la forma de gobierno de su partido, atendió el Sr. Castelar á destruir, con una nueva y mas alta transacción, el nuevo cisma que acaba de aparecer en la comunión republicana federal.

El propósito, si este fué, no puede menos de ser tenido por bueno y generoso; pero, con perdon sea dicho del superior talento del Sr. Castelar, pareceme imposible de realizar. La división que ha estallado últimamente en el campo republicano no ha sido un suceso fortuito, y por pequeñas causas originado: estaba latente en las mismas entrañas del partido, y era por lo tanto necesaria, y en mi humilde sentir, conveniente. Por qué ocultar el estado inconsciente y casi ciego de la gran masa republicana federal? Cuando sobrevino la revolución de Setiembre formó este partido por aluvion, allegando todas las fuerzas y todas las corrientes que en tales días se engendran entre la exaltación de las pasiones, y el ruido, un tanto garrulo, que lleva consigo en pueblos tan impresionables como el nuestro, la libertad. Levantose, como bandera común, la república federal; aclamaronla todos, sin saber el mayor número, lo que significaba y pedian, y de aquí nació esa confusión de doctrinas, tendencias y conducta que ha sido, en estos dos años y en todas partes, el rasgo característico del partido republicano. Las masas han seguido la bandera federal por ese amor desinteresado y casi sublime, que les lleva á donde están los apóstoles de toda nueva idea y á donde se muestre en toda su pureza la libertad; los hombres de la clase media, seducidos por la reputación, ó halagados por un más brillante porvenir, han ido á donde marchaban las masas y viajan que estaban personajes, como Orense, Figueras y Castelar, los mas influyentes, los que pasaban por Gafes, atentos unos á mó-

viles particulares y algunas veces de personalidad y otros al temor de ser considerados como traidores si se divorciaban de la muchedumbre, siguieron á esta, dando cada uno sentido diferente á la forma republicana federal, y de esta suerte, y sin que nadie se haya consagrado á desvanecer semejante desconcierto, hase constituido un partido, fortísimo por su número, imponente por su prestigio y respetable por su autoridad, que, como las antiguas sectas, ha ofrecido la circunstancia singularísima de tener á su cabeza unos cuantos Gafes iniciados, mientras que vivian todos los demás afiliados en una completa confusión, cuando no en una impenetrable oscuridad.

Este estado lastimoso del partido ha-se reflejado, como era consiguiente, en la misma minoría republicana del Congreso, en la que si ha habido muchos que con la mejor buena fe se han llamado hasta ahora federales, no por esto dejaban de confessar, con tanta modestia como franqueza, que desconocían el alcance de esta palabra, ó que conociéndolo, rechazaban algunas de sus principales consecuencias. La misma confusión ha existido en los periódicos republicanos de Madrid, en los de provincia y en todos los clubs, porque unos y otros, con una pasión que no merece disculpa, mas bien han tratado de irritar los ánimos con alardes insensatos, que de espesar clara y sencillamente las doctrinas del partido republicano federal.

No era posible continuar así: era necesario y conveniente penetrar en lo mas profundo de la masa, desvanecer allí todas las sombras, conocer, llegando á la conciencia de todos, el pensamiento individual, y decidirse luego á reunir, concertar, bajo una unidad superior todas estas diferencias acerca de la forma federal. Algo de esto, aunque no todo lo que fuera de desechar, ha hecho con su ultima declaración la prensa republicana de Madrid, y por ello, mas que por otra cosa, merece los elogios que sinceramente le tributé en una de mis cartas anteriores.

J. F. GONZALEZ.

COMUNICADO.

Señor Director de LA CRÓNICA DE BADAJOZ.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Agradeceré á V. que se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, escritas sin otro objeto que el de que se conozcan ciertos hechos que aquí han causado general disgusto.

El Ayuntamiento de esta villa acediendo á la solicitud de una comisión de labradores, cuya clase como todo el pueblo, estaba afligida por la falta de aguas, acordó sacar en procesión la imagen de N. S. de la Concepción, y al efecto pasó un oficio al cura parroco rogándole que se sirviera asistir gratuitamente, acompañado de los demás sacerdotes que están bajo sus órdenes.

Cree V. que el parroco correspondió galantemente a tan atenta invitación? Pues nada de eso: contestó en seguida con un destemplado oficio, en que se pretesto de que algunos artesanos habían tenido antes el pensamiento de sacar á la Virgen en procesión sin que lo hubieran llevado á cabo por culpa del Ayuntamiento, según creía, manifestó que no se contara con él: que la deferencia de la autoridad con la comisión de labradores cedia en deshonra de la Virgen; y que no veía en el asunto mas que agresiones ilegítimas á sus derechos de parroco, concluyendo con decir, que no podía permitir la manifestación religiosa, la cual no tenía otro objeto que dar un paseo militar, que no podía renunciar á sus derechos y á los del clero; que no consentía en franquear las campanas: y que protestaba contar

todo acto contrario a su autoridad y derechos.

El Ayuntamiento deseoso de evitar conflictos dirigió nuevo oficio al párroco manifestandole que los labradores obraban de acuerdo con los artesanos; que la municipalidad no había querido lastimar sus intereses sino obtener de él una galantería; pero que vista su actitud se le abonarian los derechos correspondientes.

No podia mostrarse mas conciliador el Ayuntamiento, y sin embargo nada adelantó obrando en tal sentido.—El cura párroco marchóse a Cáceres sin duda por no asistir a la procesion; y los demás individuos del clero cumpliendo tal vez sus órdenes se salieron de sus casas. De modo que el acto religioso se llevó á cabo sin que asistiera un solo sacerdote.

No quiero hacer comentarios: diré únicamente que el pueblo todo se halla muy disgustado con su actual párroco, quien ileno de vanidad porque, como perteneciente á las órdenes militares, tiene ciertos fueros, no se ve asaltado por el temor de ser separado de su cargo.—Cuanto regocijo habría en esta villa si se le viere cesar en él.

De V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Un Suscriptor.

Puebla de la Calzada 13 de Mayo de 1870.

Variedades.

UN JUGADOR.

A los diez años, jugaba á la rayuela seis maravedis.

A los quince, echaba doce cuartos al punto de la treinta y una en el billar de un café.

A los veinte, era punto de seis reales en la partida de Manolo.

A los veinticuatro, jugaba á duro en casa del Marqués.

A los treinta, copó en Londres la banca de un Lord.

A los treinta y cinco, levanta muertos de á peseta en una tumba.

Vive en los garitos, duerme en los tapetes y sueña con el oro.

Se desayuna con un albur, come con un gallo y cena con un párola.

Todo lo que mira lo encuentra verde como la cubierta de la mesa de juego; todo lo que oye se le figura ruido de moneda.

Le mantienen las ilusiones y le acarician los desengaños.

Su pasado, su presente y su porvenir son azarosos como una baraja.

Su voluntad es una puesta interminable.

Perdió la memoria en un elian, el entendimiento en un entré, y la conciencia en un mamarrán.

Ve la gloria cuando viene la suya, ve el infierno cuando viene la contraria, y mientras viene, está en el purgatorio.

Su Dios, es su carta favorita; su altar, la mano del banquero; su catecismo, los cuarenta naipes.

Su eterno adversario es el que talla; su único amigo el que le lleva una peleta.

Su amor es una biza, su fe una cambiza, su anhelo una menor, y su esperanza una quebra.

Cuando las vé, lo achaca á su talento; y cuando no las vé, á su mala suerte.

No tiene nombre; si talla, le dicen cabecera, burlote ó burlotillo; si no talla, le llaman un punto; si no apunta, es un armado; y si iguala siempre, es un orejero.

Unas veces se retira, otras se refuerza, y otras se columpia.

Tan pronto es rey como sola; pero si su carta es el caballo, será caballo siempre.

Cuando no puede jugar de veras,

juega de broma, ve jugar, y cuando no ve jugar, juega consigo mismo.

Su mundo es la casa de juego; sus próximos los que apuntan en su lado; su destino la mano que corta; su goce el mirar la piña; su infierno la contraria en puerta.

Va por las calles completamente absraido; nada ve, nada repara, nada le detiene; pero si decis por lo bajo contrajudia, ya vereis como vuelve la cabeza, y acaso esclame: «no, fué bizarrona.»

Su muerte es el ultimo albur de su vida, y el diablo, que es el banquero, le encierra el alma á la vuelta.

No le creais seguro en su tumba porque es capaz de levantarse á sí mismo con tal de levantar un muerto.

Gacelillas.

RETAZOS

(de un libro inedito.)

Una mujer fatal, una sirena, con su sonrisa de sarcasmo llena,

me roba el corazón...

Otra mujer, para el amor nacida, es, en la historia de mi triste vida,

la página de amor:

Quiero olvidar á la mujer voluble, la quiero aborrecer, y más y más la adoro: (esto se llama querer y no poder...)

Puedo olvidar á la otra, y sin embargo jamás la olvidaré: pues su cándor... y su belleza... (y esto poder y no querer...)

En resumidas cuentas: ¡Oh lectores! es el caso que yo, si ustedes no disponen otra cosa, estoy en relaciones... con las dos!!

EXPOSICION.

Señor ministro de Hacienda,

A su excelencia ilustrísima los maestros de enseñanza —que ya enseñan las rodillas reverentemente exponen con actitud humildísima que van á cerrar las aulas para ganarse la vida, aunque sea trabajando en las labores agrícolas; pues no solo han concluido con todo lo que tenían, sino que ya hasta los bancos y las mesas y las sillas, y las muestras, los tinteros encorado y disciplinas se han comido en escabeche para matar la jiribilla.

A. V. E. por lo tanto los exponentes suplican que se digne hacer presente al partido progresista, que los maestros de escuela aun vivimos á la antigua conservando la costumbre fea de hacer por la vida; y que si no se nos paga y además se nos obliga a continuar trabajando, y a poner plumas y tinta, desde ahora no respondemos, de que acaso el mejor día nos comamos a los chicos asados en las parrillas.

Dios a Yucencia le inspire más tino y sabiduría dejando de ser ministro del ramo. (Siguen las firmas.)

Diálogo.—Tomamos el siguiente de nuestro festivo colega *El Bufón del Pueblo*.

Es Vd. aficionado á la música?

Si señor.

—Conoce V. la marcha Real?

Mucho.

—Y la de Garibaldi?

Tambien.

—Y qué marcha es la que V. prefiere?

—La de Figuerola!

La palabra del Dios.—Hemos recibido el cuaderno II de la bonita novela del señor marqués de San Eloy que con aquel título publican los señores J. Castro y compañía en Madrid, y que anteriormente hemos recomendado á nuestros lectores.

El número noveno de la apreciable revista titulada, *La Ilustración de Madrid*, que acaba de llegar á nuestro poder, contiene notables artículos y poesías de los señores Fernández Flores, Amador de los Ríos, Diana, Hernando, Tomeo y Benedicto, Moreno Godio, Fernández Bremon, Alvarez, Arriata y otros, y un gran número de grabados, en-

tre los que merecen especial mención los que representan la fiesta religiosa del dos de Mayo.

Cantares.

Los cantares que yo canto de mi alma son el eco: alegres, si alegre estoy, tristes, si pesares tengo.

—Cuando al espejo me miro, me miro y no me conozco, que solo acierto á mirarme en las niñas de tus ojos.

La duda llevo en el alma: sin esperanza y sin fe, miro al mundo cara á cara y audaz le digo.... ¡á mí qué?

—No me vuelvas á decir: «No me quires, no me quires.» mete la mano en mi pecho y el te dirá lo que siente.

—Cuando yo estaba en mantillas, me daban las niñas besos. Por que no me besan ya? Por que se acabó aquel tiempo?

—¿Que le sucede, amor mio? ¿qué tienes? (por qué suspiras?) contesta, dime, responde. —¡Qué me aprietan las botinas!

En la historia de mi vida queda una página en blanco para escribir «fui feliz.» y lleva así muchos años.

Toda la niña cogeta que quiere pescar un novio. lleva un letrero en la espalda que dice: *sigueme, pollo.*

Yo me quisiera morir solo por una semana, y luego resucitar para ver si me olvidabas.

Ayer noche dos ó tres te tuvieron en sus brazos: que no te abracen, ¡por Dios! aun cuando sea bailando.

Con la conciencia á la espalda va la humanidad entera. porque todo el mundo tiene que cargar con la conciencia.

Es el si una palabra tan hechicera, que oirla de tus labios, nina quisiera.

Es un tesoro el si, que se traduce por ¡yo te adoro!

Teniendo la furia insana de los ingleses impíos, el señor don Pedro Rios se embarcó para la Habana. Tras de sufrir mil revéses, le alcanzó el vémito negro, y al morir, dijo: —Me alegro, me alegro por los ingleses!

Espirando cada dia de amor, tras nuevos engaños. Ginés pasaba los años, pero nunca se moría.

Entre suspiros y trovas y harto de decir «te quiero» murió, de viejo, soltero, y pesando siete arrobas.

Moralejas.

Al salir de su casa doña Flora, uno le dijo: —«Tome V. señora;» y dejóle en las manos un chiquillo, ocasión inocente de que a la pobre dama cierta gente le haya arañado después un caramillo.

—Prueba este caso, por demás extraño, que en tomar puede haber también engaño.

Rita arrancó el mono á Dorotea, porque ésta dijo de ella que erafea; y aunque la llamen tonta y holgazana, se quedó Rita tan ufana.

—Si ves una mujer que es horrorosa, qué te cuesta decirle que es hermosa?

Se enamoró don Gil de una francesa, porque la vió en calesa; con ella se casó y Joh suerte indiana.

—Quien se entrega, lector, al extrangero, un castigo merece muy severo.

Por los trinos que hacía, cantando la hermosísima Lucia, se enamoró don Juan, pleno y esplendido y en su amoreso afán, se casó con ella solo medio que encontró y más pronto, fui casarse con ella como un tonto;

desde entonces, lector, tiene que ver, el trina mucho más que su mujer.

—Suele causar perjuicio de primo donno el descansado oficio.

Charada.

En prima, segunda y tercia iban las damas de antaño;

hoy en la guardería

la encuentras de algún teatro;

carta y segunda es un juego

muy fácil y muy usado,

y es cosa que suelen darle

á lo mejor al más majo;

la primera y la tercera

es un instrumento grato,

y aunque no está muy en uso,

de él se abusa demasiado;

cosa que no es muy frecuente

tercera y quinta la llamo;

y en el todo, lector mio,

bueno hay mucho, y mucho malo,

y lo encuentras en los libros,

y en los públicos diarios,

y en las Universidades,

y en el español teatro.

AVISO IMPORTANTE.

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábiga, la casa Barry Du Barry y compañía de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

Desde hoy nadie podrá dudar de las maravillosas curas logradas por la *Revalenta Arábiga Du Barry*. A las mil pruebas de agradecimiento ya recibidas, tenemos la dicha de poder añadir la de la señora Papa, La *Ga del Mediódia* publica en los siguientes términos: Roma 21 de Julio de 1866.—La salud de Su Santidad es excelente, sobre todo, desde que, absteniéndose de otros remedios, hace uso en sus comidas de la *Revalenta Arábiga Du Barry*, con la cual ha tenido resultados sorprendentes. Su Santidad no tiene palabras bastantes para elogiar esta excelente harina, de la cual toma un plato en cada comida.

Las miserias, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación, por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos, erupciones, melancolias, renmas, gata, fiebre catarral, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.

Las miseras, peligros y desengaños que hasta ahora los enfermos han experimentado con drogas repugnantes, se hallan reemplazados por la seguridad de una pronta y completa curación, por medio de la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry*, de Londres, que restablece por completo los órganos digestivos, los nervios, pulmones, hígado y membrana mucosa, curando las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos, erupciones, melancolias, renmas, gata, fiebre catarral, histérico, neuralgia, vicio de la sangre, hidropesía, falta de colores y fuerza nerviosa.

—ESTRUCTO DE 72,000 CURACIONES.

Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Brehan, de siete años de enfermedad del hígado, descacimiento, debilidad, irritabilidad, afecction completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insopportable.

Núm. 50,416: Señor conde Stuart de Deciest, par de Inglaterra, de una dispepsia (gastro) con todas sus afecções nerviosas, espasmos y calambres. Núm. 49,342: Señora Doña María Soly, de cincuenta años de estreñimiento, mala digestión de los nervios, astmas, tos, flatos espasmos. Núm. 46,270: M. Roberts, de una tisis pulmonar, con tos, vomitos, estreñimiento, y sordera de veinticinco años.

Núm. 53,860: Mad. Gallard, rue du Grand Saint-Michel, 17, Paris, de una tisis pulmonar, declarada incurable y con muy pocas chances de vida. —Obtuvo 72,000 curaciones donde ningun remedio había logrado resultados.

—Du Barry y C., calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. La *Revalenta chocolatada Du Barry*, en polvo. Exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificante, los nervios, y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; o sean dos cuartos la taza.

</div

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera Revalenta arábiga, la casa Barry Du Barry y C. de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTE ARÁBIGA QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda; todos los desórdenes del bigado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarrro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descacamientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: Por resultado de un mal de bigado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujetá a una agitación nerviosa, insopportable que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábiga, Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; pude ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agraciada, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploekou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Load sea Dios! La Revalenta Arábiga ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compiere, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiaco Atex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 46,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gata, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la más completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Mitchel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedando más que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRI Y C. núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEŃ

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacía que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MELIANO

Núm. 59,108.—París 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufria.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirváse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERIN DE LA HISTÓRE, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—París 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, durme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca: S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs., de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio ad 1860. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscriptores, 4417; capital suscrito, 4,924,167 280; depositado en el Banco, 8,276,000 rs. yellow.

BETICA.—Número de suscriptores, 5,451; capital suscrito, 118,487,437 rs. con 25 mil.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

FÁBRICA DE GUANTES DE J. VIUDES.

Calle de Madre de Dios, núm. 4.

BADAJOZ.

Al anunciar la instalación de una fábrica de guantes de que hasta ahora había carecido esta provincia, se omitió indicar el punto de su despacho. Por eso tenemos el gusto de anadir hoy que para la comodidad del público se halla establecido este en la calle de San Juan, número 18, confiando en que las personas que hacen uso de este artículo tan indispensable en la actualidad contribuirán á que una fábrica de este ramo que está llamada a ocupar numerosos brazos de ambos sexos, sea protegida, llenando como se propone las condiciones de la buena confección y de la equidad en sus precios.

Saquerio para trigos, harinas, azucres, avellana, almendra, arroces, cacatmet, lanas, minerales y cualquiera clase de polvo y semillas. Yutes en pieza y lencería en varias calidades y anchos á precios de fábrica muy ventajosos.

VENTAS AL POR MAYOR.

Para más antecedentes y pedidos dirigirse á los señores F. Bosch y compañía de Valencia.

MEDICINAS GARANTIDAS POR LA PRACTICA

INYECION DE D. JUAN.

Tan prodigiosa es la eficacia de nuestra Inyección, que rogamos á los profesores la «censa» y «compara» con toda otra, nacional ó extranjeras, bien sean de las publicadas en los formularios europeos ó de las que con mucho bombó nos envian los franceses; y tenemos la más firme convicción de que los ensayos nos darán el resultado que ha notado el público que de ella ha hecho uso, en toda clase de flujos, leucorreas, gonorreas, flores blancas, irritación, estrechez, por antigüas, rebeldes e incurables que parecen. Ocho reales frasco en todas las boticas. En Madrid, botica del autor, Hortaleza, núm. 9.

EL ROB DEL DOCTOR GREEN.

Está reconocido por los médicos que lo administran y por la multitud de pacientes que lo han sabido usar, como el verdadero, legítimo y pronto remedio contra los padecimientos venéreos, bien se manifiesten bajo la forma de dolores, mas ó menos pronunciados, continuos ó intermitentes, fijos ó variables, en las articulaciones ó en la parte interna de los huesos en la cabeza ó en la vista, en la espalda ó en la rabadilla, ya se presenten en formas de úlceras ó llagas, escrotoz y picazón en la garganta y en los bronquios. Igual acción ejerce sobre los tumores e infarto de dicho origen sifilitico, así como muy especialmente en las tisis de los tubérculos del pulmón.

Su actividad y eficacia es mucho mas rápida y benéfica que la de todos los compuestos que llevan nombres parecidos, ya sean del país ó del extranjero, con los cuales aconsejamos á los profesores que lo comparen y observen prácticamente, para cuyo uso lo cedemos gratuitamente.

Es tónico, aromático, sabor dulce, depurativo: vigoriza y regenera la sangre empobrecida por el contagio venereo, bien sea adquirido ó heredado: no lleva mercurio, iodo ni arsenico, y lo pueden usar hasta los niños de dos años. Es mas eficaz y seguro en los padecimientos antiguos. No exige privaciones y es sencilla su administración.

Depósito central: Madrid, Botica del doctor García, Hortaleza, 9, y en las primeras farmacias de provincias y Portugal. Precio 24 rs. botella. Tomando una docena se abona el 20 por 100. A los profesores rebaja especial.

REGENERADOR DE LOS NIÑOS.

Ningún medicamento merece con tanta justicia este nombre, como el Jarabe de rábano iodata preparado en nuestro país, cuya eficacia viene observándose diariamente en los niños, con especialidad cuando se manifiestan escrofulosis, raquiticos, deformes, de mal color, escuálidos, de vista apagada y triste, de carnes blandas, con erupciones, tumores e inapetentes. Deseamos que los médicos comparen la «calidad» y la «cantidad» del nuestro con el extranjero y los hechos decidirán. Precio. 10 y 15 rs. frasco. Calle del Hortaleza, número 9, botica del doctor García y principales farmacias de provincias. (Es la mejor época de usarle.)

Depósitos: Cádiz, Cerdan y D. Francisco Marcos, botica de las Columnas.—Málaga, Prolongo.—Marchena, D. Antonio Góngora.—Córdoba, Raya.—Sevilla, Mateos.—Badajoz, Jerónimo Orduna.—Cáceres, Dr. Salas.

La Moda

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO

ESCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desejar, la moralizadora lectura inasus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias lapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 18 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó más columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Para mas detalles se da el prospecto gratis en su administración de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Baillière, plaza de Topete, núm. 8.

También se remite á provincias á quien lo solicite.

En Badajoz se suscribe en La Oriental, plaza de la Constitución, núm. 16.

LOS ADELANTOS

DEL CHOCOLATE.

La fabricación del chocolate, con cilindros de piedra, movidos por el vapor, viene tomado en España un considerable desarrollo; no se pasa año sin que se planteen nuevas fábricas, y á la par que en las poblaciones donde ya son conocidos los chocolates elaborados por el método moderno, aumenta cada año el número de los consumidores, que les dan una marcada preferencia, los mismos productos se van extendiendo á los puntos en que no habían penetrado aún, efecto de la irresistible influencia del progreso, que es la ley suprema de la humanidad.

Gracias al vapor, este nuevo motor que en el siglo actual todo lo transforma y fecunda, ya no se pide más al operario su sudor; sólo se le confian para guiarlos, aquellos poderosos cilindros de piedra que reducen al cacao á una finísima manteca, en la quinta parte del tiempo que exigiría, con mucha menos perfección, el molido á brazo, evitándose así los inconvenientes que trae consigo tan penoso trabajo.

Para los que no han visto funcionar las máquinas modernas en una fábrica constituida con los mejores elementos, basta decirles que los descendientes de aquellos Mejicanos que machacaban el cacao entre dos piedras, hoy lo muelen y refinan con las máquinas que importan de Europa, aceptando así los innegables beneficios del progreso industrial.

Además otros nuevos adelantos se han introducido en España. En la fábrica-modelo de la Compañía Colonial de Madrid, están funcionando dos curiosísimas máquinas móviles también por medio del vapor, por las que obtuvo la referida Compañía una gran medalla de premio de la ilustre sociedad de París, titulada: de fomento á la industria. Estas máquinas oprimen, pesan y entregan la pasta del chocolate moldeadas en medianas libras, sin que la toque la mano del operario, y por fin, sale del molde la tabletta, tan dura y compacta, que fácilmente puede conservarse durante unos cuantos meses sin alterarse.

Estos nobles adelantos realizados, hace ya catorce años, por la Compañía Colonial, le han valido once grandes medallas de premio, y entre ellas las de las Exposiciones universales internacionales de París, Londres, Dublín, Oporto, Bayona y otras capitales.

Los chocolates de la Compañía Colonial, conocidos como tipo de una notable superioridad, sirven de constante estímulo para las muchas fábricas que se han planteado, y se vienen planteando después de ella, y si tantas son las que ya existen, ¿no será esto la mejor prueba de que el método moderno está adoptado, en nuestro país, como un verdadero progreso? progresos tardíos, si se quiere, toda vez que está generalizado en Europa hace ya tantos años, y habiéndose extendido hasta en las mismas Américas, ¿no prueba esto las grandes ventajas que ofrece tan moderna fabricación?

El depósito general de los chocolates de la Compañía Colonial está en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

Y en Badajoz se expenden en los establecimientos en que se ven los carteles y rótulos de la Compañía.